



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán,

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
RECEBIDO
20 NOV 2019
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:38
FIRMA: *[Firma manuscrita]*

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

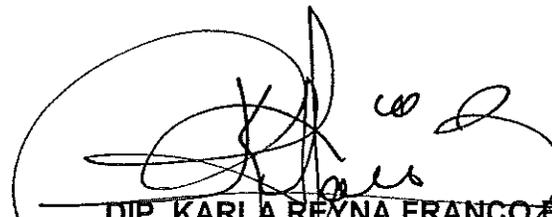
representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán,

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 13:19 Hrs.
FIRMA: *[Firma]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

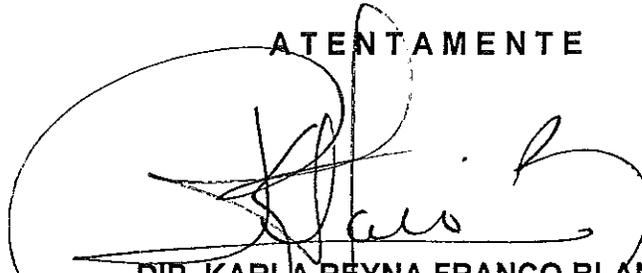
representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

1:16 p.m.
Angelica
Martín
20/11/2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

*20/11/2019
Victor Flores
JEF: 15*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

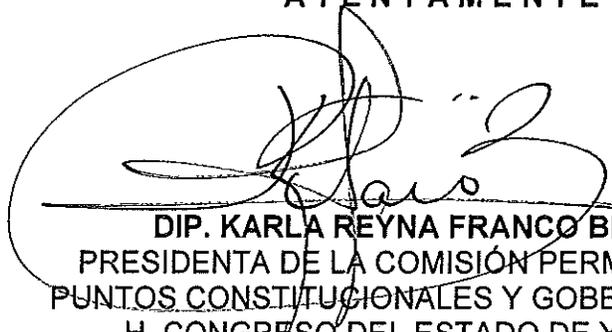
representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 1:10 pm
FIRMA: Archilex



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA:

12:56 hrs.

FIRMA:

R. Gabu Torres



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:00

FIRMA:
Herly Molina

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

RECIBIDO
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:10 hrs
FIRMA: *[Firma manuscrita]*

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-200/2019
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

representación del cabildo, de Conkal, Yucatán, que tiene como objetivo Reclasificar la categoría política de Conkal Yucatán, de pueblo a Villa.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.